



OBRAS PÚBLICAS

Asunto: Dictamen técnico de licitación Obra: 2020301730014

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y **DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO** DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LOP-I3P-TEZ/FISMDF/2020/30/173/0014 RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO CICLOPEO EN CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD COLONIA IGNACIO ESCOBAR CONTRERAS”** en la localidad de **COLONIA IGNACIO ESCOBAR CONTRERAS** NÚMERO: 2020301730014

En la localidad de Tezonapa, Ver., siendo las 11:00 horas del día 05 de octubre del 2020, encontrándose reunidos en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en Carretera al Palmar s/n. col. Centro de Tezonapa, el Tesorero Municipal LIC. VENANCIO DOMINGUEZ JACOME quien preside el presente acto; el Contralor Municipal C.P. LUIS JOAQUIN CANCINO HERNANDEZ y Director de Obras Públicas ARQ. AGUSTÍN MARTÍN GARCÍA LÓPEZ, con la finalidad de elaborar Dictamen Técnico - Económico de la Licitación Simplificada No. **LOP-I3P-TEZ/FISMDF/2020/30/173/0014** relativa a la adjudicación de la obra: **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO CICLOPEO EN CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD COLONIA IGNACIO ESCOBAR CONTRERAS**, en la localidad de **COLONIA IGNACIO ESCOBAR CONTRERAS**. El Honorable Ayuntamiento de Tezonapa, Ver., con base en el Subcomité de adquisiciones, arrendamientos, administración, enajenación de bienes muebles y obra pública emitirá el fallo correspondiente.



EL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
SECRETARÍA

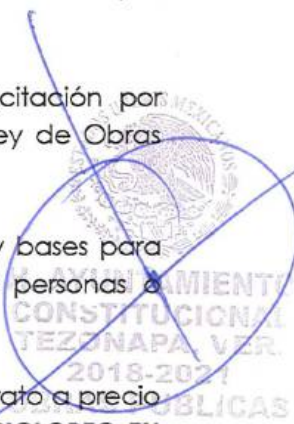
..... **R E S U L T A N D O** .....

PRIMERO. Que el objeto del presente concurso es la construcción de **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO CICLOPEO EN CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD COLONIA IGNACIO ESCOBAR CONTRERAS”**, en la localidad de **COLONIA IGNACIO ESCOBAR CONTRERAS**, En cumplimiento al Programa Anual de obras y acciones en base a la Propuesta de inversión del **FISM-DF (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)** para el ejercicio **2020**, del Honorable Ayuntamiento de Tezonapa, Ver.

SEGUNDO. Que para el procedimiento de contratación se eligió la modalidad de Licitación por invitación a 3 personas (**Licitación restringida**) de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO. Que con fecha **11 de septiembre del 2020**, se remitieron oficios de invitación y bases para participar en la Licitación Simplificada No. **LOP-I3P-TEZ/FISMDF/2020/30/173/0014** a las personas e empresas, las cuales se mencionan en el CONSIDERANDO QUINTO de este dictamen.

CUARTO. Que el objetivo de la presente licitación lo constituye la adjudicación de un contrato a precio fijo y tiempo determinado de la obra **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO CICLOPEO EN**



*[Handwritten signature]*



**CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD COLONIA IGNACIO ESCOBAR CONTRERAS** de conformidad con las características, especificaciones y cantidades establecidas en las bases de licitación y anexos.

QUINTO. Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se llevó a cabo el día **28 de septiembre del 2020**, siendo presidido por los LIC. VENANCIO DOMINGUEZ JACOME - Tesorero Municipal, el C.P. LUIS JOAQUÍN CANCINO HERNÁNDEZ - Contralor Municipal y el ARQ. AGUSTÍN MARTÍN GARCÍA LÓPEZ - Director de Obras Públicas, servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que;

- - - - - **C O N S I D E R A N D O** - - - - -

PRIMERO. Que el Honorable Ayuntamiento de Tezonapa de Ignacio de la Llave está facultado para celebrar concursos y contratar obra a través de Licitación Simplificada, los bienes y servicios que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones y para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

SEGUNDO. Que como se desprende del Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas Económicas, se contó con la participación de las empresas antes citadas.

TERCERO. Que con el objeto de verificar que las propuestas presentadas por las empresas concursantes cumplieran con las especificaciones y condiciones establecidas en las bases de licitación, se procedió a su análisis, resultando que todas y cada una de las empresas participantes cumplieron con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación.

CUARTO. Las ofertas presentadas por las empresas o personas físicas participantes a esta Licitación se aprecian en el cuadro frío que se adjunta al presente como anexo único.

QUINTO.- Que de conformidad con el artículo 46 fracción II, demás relativos de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave., el contrato se adjudicará al concursante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante; por lo que revisada la documentación legal de las participantes y verificando que las propuestas se apegaran a las especificaciones técnicas solicitadas, se procedió a la confrontación de las ofertas económicas y condiciones de contratación de cada participante, orientándose la adjudicación a favor de las empresas participantes que cumplieron técnicamente con lo solicitado y ofrecieron las ofertas más satisfactorias para el interés de la convocante.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
CONTRALORIA

**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO CICLOPEO EN CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD**

TESORERIA MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEZONAPA, VER.

*[Handwritten signature]*



OBRAS PÚBLICAS

Asunto: Dictamen técnico de licitación Obra: 2020301730014

<b>COLONIA IGNACIO ESCOBAR CONTRERAS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA IGNACIO ESCOBAR CONTRERAS</b>			
<b>Empresa</b>	<b>Subtotal</b>	<b>16% de I.V.A.</b>	<b>Total con I.V.A.</b>
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RUZAMU, S.A. DE C.V.	\$ 4,108,574.98	\$ 657,372.00	\$ 4,765,946.98
(CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.)			
JOSUE HERNÁNDEZ PAZ	\$ 4,264,027.07	\$ 682,244.33	\$ 4,946,271.40
(CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 40/100 M.N.)			
COMERCIALIZADORA Y OBRA CIVIL DYSA, S.A. DE C.V.	\$ 4,319,073.42	\$ 691,051.75	\$ 5,010,125.17
(CINCO MILLONES DIEZ MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 17/100 M.N.)			

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 52 fracción I al VII, demás relativos de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave., la Comisión de Licitación:



- - - - - **RESUELVE** - - - - -

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
CONTRALORIA

PRIMERO. Que una vez evaluadas las propuestas técnicas presentadas por las empresas concursantes se determinó el cumplimiento de las características solicitadas, de las siguientes empresas o personas físicas que cumplen con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación.

SEGUNDO. Que una vez realizada la evaluación técnica detallada y de conformidad al comparativo de las ofertas presentadas por cada licitante presentado en el CONSIDERANDO QUINTO de este dictamen, y una vez que se ha verificado el presupuesto base se resuelve adjudicar el contrato relativo a: **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO CICLOPEO EN CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD COLONIA IGNACIO ESCOBAR CONTRERAS"** en la localidad de **COLONIA IGNACIO ESCOBAR CONTRERAS**, para el H. Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz de Ignacio de la Llave al CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RUZAMU, S.A. DE C.V.**, por el monto total de **\$ 4,765,946.98 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado.

TERCERO. Preséntese este Dictamen al Subcomité de adquisiciones, arrendamientos, administración, enajenación de bienes muebles y obra pública para el fallo correspondiente.

TESORERIA MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEZONAPA, VER.

*[Handwritten Signature]*



**OBRAS PÚBLICAS**

Asunto: Dictamen técnico de licitación Obra: 2020301730014

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada **No. LOP-I3P-TEZ/FISMDF/2020/30/173/0014** No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente Dictamen; estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluido el mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen el presente y su anexo, para constancia de todos los que en el intervinieron.

**“Por el H. Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.”**

  
**LIC. VENANCIO DOMÍNGUEZ JACOME** 2021  
 Tesorero Municipal  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 TEZONAPA, VER.

  
**ARQ. AGUSTÍN MARTÍN GARCÍA LÓPEZ**  
 Director de Obras Públicas  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 TEZONAPA, VER.

  
**L.C.P. LUIS JOAQUÍN CANCINO HERNÁNDEZ**  
 Contralor Municipal  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 TEZONAPA, VER.  
 2018-2021  
 CONTRALORIA

Esta hoja de firmas corresponde al **DICTAMEN TECNICO** de la licitación número **LOP-I3P-TEZ/FISMDF/2020/30/173/0014** correspondiente a la obra **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO CICLOPEO EN CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD COLONIA IGNACIO ESCOBAR CONTRERAS** en la localidad de **COLONIA IGNACIO ESCOBAR CONTRERAS**.